Fecha: 2026-07-27 10:56:58
Radicado: I2026003333
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Verónica Ponce Vallejo
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466
2026-07-27T11:09:33-05:00 - Página 1 de 4

ACTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 026-128

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: **JOSÉ DAVID ARIAS ROCHE**	**Tipo y Número de Identificación:** **C.C: 9698196**	
Objeto: 187 Prestar servicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en asuntos técnicos para la elaboración de los proyectos regulatorios asociados a las acciones identificadas en el marco del fenómeno de El Niño, los temas de la agenda regulatoria 2026 y los que el Comité de Expertos determine para los temas del mercado de energía mayorista.		
Valor del Contrato: NOVENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($91.293.333) incluidos todos los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.		
Fecha de Inicio: 14/07/2026	**Fecha de Terminación: 31/12/2026**	
Plazo de Ejecución: El contrato tendrá una duración desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.	**CDP N: 18226 2026-07-08**	**RP N: 80726 2026-07-14**

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

De conformidad con lo indicado en el Manual de Contratación de la Entidad, el presente contrato requiere ser objeto de modificación en el marco del principio de la autonomía de la voluntad de las partes. Para el efecto, está modificación se realiza durante el plazo de ejecución del respectivo contrato y cuenta con la respectiva justificación.

Modificación: Otrosí

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante radicado No. I2026003329, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466
2026-07-27T11:09:33-05:00 - Página 2 de 4

(…) "Para la ejecución de las obligaciones especificas del contrato 2026-128, en particular a) Apoyar de ejecución de las acciones identificadas en el marco del fenómeno de El Niño 2026 – 2027 y en la elaboración de los proyectos regulatorios derivados de estas, se requiere del desplazamiento del contratista fuera de la ciudad de Bogotá D.C. para atender los talleres, reuniones y mesas de trabajo con los agentes que participan en el sector, las diferentes instituciones y con el Centro Nacional de Despacho y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales de tal forma que los proyectos regulatorios que se realicen de las acciones derivadas del fenómeno de El Niño puedan ser analizadas, presentadas, discutidas, validadas y ajustadas de acuerdo con los resultados de los talleres, reuniones y mesas de trabajo realizados." (…)

De acuerdo con lo anterior se encuentra viable realizar un otrosí al contrato realizando la inclusión de una obligación específica para que el contratista pueda asistir a talleres, reuniones y mesas de trabajo fuera de la ciudad de Bogotá D.C., la modificación no implica adición de recursos al contrato.

Así las cosas, se modifica la Clausula QUINTA: OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES en lo referente a las Obligaciones específicas del contratista agregándose el literal G), el cual quedará así:

G) Realizar viajes o comisiones, con cargo a los recursos asignados por la CREG y previa autorización de la entidad, para el cumplimiento de las actividades contractuales.

La presente modificación del contrato no requiere aprobación del Comité de Compras de Bienes y Servicios

CONTRATANTE

Ordenador del Gasto
VERONICA PONCE VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma electrónica al final del documento.

CONTRATISTA

JOSÉ DAVID ARIAS ROCHE
Identificación: **C.C: 9698196**

Firma electrónica al final del documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466
2026-07-27T11:09:33-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026003333

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-27 11:01:10

Finalización: 2026-07-27 11:09:31

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ordeandor de Gasto - SAF

Verónica Ponce Vallejo
veronica.ponce@creg.gov.co
36753770
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Firma: Contratista

José David Arias Roche
jose.arias@creg.gov.co
9698196
Asesor
CREG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466
2026-07-27T11:09:33-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026003333

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260727-110110-4d93b1-66806466

Creación: 2026-07-27 11:01:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-27 11:09:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	José David Arias Roche jose.arias@creg.gov.co Asesor CREG	Aprobado	Env.: 2026-07-27 11:01:11 Lec.: 2026-07-27 11:02:00 Res.: 2026-07-27 11:05:08 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-07-27 11:05:09 Lec.: 2026-07-27 11:09:25 Res.: 2026-07-27 11:09:31 IP Res.: 190.71.147.18